

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20736** *EXCELSOR IL.LUMINACIO, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución. 343/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Marina Puertas Duque, contra la empresa Excelsior Il.luminacio, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 28 de mayo de 2009, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de junio de 2009.- Fdo.: Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona.

ID: A090047697-1